

CASO DE ESTUDIO PARQUE COMUNAL

Un organismo internacional plantea el otorgamiento de un préstamo para el desarrollo local en una serie de municipios. Uno de los componentes del préstamo financia inversiones de tipo infraestructura social, y dentro de ellos se ha previsto la construcción de **parques comunales**.

A usted lo han designado Gerente del Proyecto Parque comunal de villa Patricia y debe utilizar las herramientas apropiadas para llevar adelante este proyecto.

Según la propuesta de préstamo los parques comunales se construirán con participación activa de las comunidades y se orientaran a reforzar el desarrollo psicosocial tanto de la niñez como de la juventud para que ambas utilicen sanamente el tiempo libre. El diagnóstico efectuado demostró que un porcentaje importante de niños padece situaciones depresivas ocasionadas por el tiempo prolongado de encierro en sus viviendas y por la escasa oportunidad de acceso a zonas verdes.

El parque tipo consiste de 12 módulos de juegos y canchas deportivas, los que deberán estar instalados al finalizar la construcción del proyecto. El desarrollo ambiental consistirá en la siembra de 50 árboles de flora nativa y 20 cuadros de jardines. Se espera construir el parque en tres meses. Para el uso adecuado de las instalaciones, se deberá tener por lo menos el 80% de las familias capacitadas al término de 4 meses de iniciado el proyecto. La construcción del parque en cada localidad se basa en la hipótesis de que la comunidad quiere participar en el programa.

Para la verificación de logros la Junta Comunal se preocupará por asegurar el cumplimiento de cuatro metas principales dentro del primer año de operación:

- Más del 60% de los niños y jóvenes del barrio usa el parque.
- El 90% de árboles y canteros permanece en buen estado.
- Todos los juegos se mantienen funcionando.
- Necesidad de reparación menor a un módulo por mes.

Un riesgo identificado es que no se den las condiciones de seguridad para acceder al parque.

Con el financiamiento del Programa se espera que cada parque contribuya a:

- Desarrollar el bienestar y las actitudes infantiles y de la juventud.

Este objetivo se controlará por dos indicadores, los que se espera tengan cumplimiento un par de años después de entrado en funcionamiento el parque.

- Más de la mitad de los niños y jóvenes mejora su comportamiento intrafamiliar y su rendimiento escolar.
- Disminuye en un porcentaje significativo ($\geq 30\%$) la incidencia de la morbilidad de origen psicosocial.

Una condición necesaria para la finalidad del sistema es que las escuelas proporcionen una educación creativa y una formación basada en valores de convivencia. La Oficina Municipal de Desarrollo Comunitario será la entidad promotora del proyecto en el municipio y actuará en estrecha coordinación con la Junta Comunal de cada localidad.